



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S .-**

A solicitud de la Diputada Blanca Eppen Canales, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 25 de junio del presente año, a partir de las 14:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas de la Biblioteca del Congreso del Estado, para tratar lo relativo a la atención de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE JUNIO DE 2018.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA”

**Lista de Asistencia de la Comisión
De Igualdad y No Discriminación.**

25 DE JUNIO DE 2018

Dip. Blanca Eppen Canales.

(Coordinadora)

Dip. Diana Patricia González Soto.

(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.



MINUTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 25 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:05 horas del día 25 de Junio de 2018, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala Plan de Guadalupe del Recinto Miguel Ramos Arizpe, con la asistencia de los Diputadas integrantes Dip. Blanca Eppen Canales y Dip. Zulma Verenice Guerrero Cázares.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Asuntos en Cartera:

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el art. 49 y el art.56 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Coahuila.
- Escrito de la Asociación Nuevas Opciones de Vida.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto con el objeto de expedir la Ley para el uso no sexista del Lenguaje en el Estado de Coahuila.
- Oficio de la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, mediante el cual se dirige a la Coordinadora de la Comisión de Igualdad.
- Oficio de la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, mediante el cual solicita se le proporcione a ese Instituto, la información que en el ámbito de la competencia tenga a su alcance el Congreso del Estado dentro del período del año 2013 a la fecha.



- **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 y la fracción II de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.**

4.- Asuntos Generales.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Pasando al tercer punto del orden del día previamente aprobado, se procedió a hacer del conocimiento de las integrantes de la Comisión los asuntos en cartera. Así pues al abordar el primero de ellos, referente a una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 49 y 56 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza se acordó el estudio y análisis a fin de emitir los comentarios correspondientes por parte de las integrantes de la Comisión.

Al dar lectura al escrito presentado por la Asociación Nuevas Opciones de Vida, las integrantes de la Comisión se percataron que dicho escrito fue turnado de forma errónea ya que dicho documento iba dirigido al Diputado Gerardo Abraham Aguado Gómez, por lo tanto se dio por desahogado.

Pasando a los oficios dirigidos por la Mtra. Katy Salinas, después de dárseles lectura, se les informó a las integrantes de la Comisión que se está trabajando en la recolección de la información solicitada a fin de darle pronta respuesta.

Tratando el último asunto en cartera, respecto a las reformas al artículo 50 y fracción II de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el **Decreto con el objeto de expedir la Ley para el uso no sexista del Lenguaje en el Estado de Coahuila** para el Estado de Coahuila de Zaragoza respectivamente, se acordó circularlas entre los miembros de la Comisión para así poder estudiarlas y presentar en su momento los comentarios correspondientes.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Al pasar al cuarto punto del orden del día y no existiendo asuntos generales para su desahogo se dio por clausurada la sesión siendo las 15:40 horas del día previamente señalado.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 25 DE JUNIO DE 2018.
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



Dip. Blanca Eppen Canales.
(Coordinadora)



Dip. Diana Patricia Gonzalez Soto
(Secretaria)



Dip. Zulmma Verenice Guerrero
Cázares